 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14-Nov-2019</b>

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL**

**ACTA:** 021  
**LUGAR:** SESION NO PRESENCIAL  
**FECHA:** 28 de marzo de 2020  
**HORA DE INICIACIÓN:** 9: 16 a.m.  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 1:00 p. m.  
**PRIMERA VICEPRESIDENTE (A):** GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ  
**SUBSECRETARIO (A):** NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro electrónico de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de Control Político

Continuación al debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 011 de 2020, aprobada en Plenaria el día 13 de enero de 2020 y trasladada de la Secretaría General a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 15 de enero de 2020.

Tema: Seguimiento a la calidad del aire de la ciudad de Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Cambio Radical. Honorables Concejales Yefer Yesid Vega Bobadilla, Pedro Julián López Sierra.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Director General Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático -IDIGER-, Guillermo Escobar Castro; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Gerente de Transmilenio, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago; Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Gerente Empresa Metro de Bogotá, Andrés Escobar Uribe.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

Priorizada 040 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020.

Tema: Calidad del aire en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Bogotá para la Gente. Honorables Concejales Juan Javier Baena Merlano, Marisol Gómez Giraldo.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez, Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Gerente de Transmilenio, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

Priorizada 223 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 07 de febrero de 2020.

Tema: Debate de control político sobre Monitoreo de la Calidad del Aire.

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde. Honorables Concejales Julián David Rodríguez Sastoque, Martín Rivera Álzate.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Gerente de Transmilenio, Felipe Andrés Augusto Ramírez Buitrago; Directora General del Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, Martha Liliana Perdomo Ramírez; Directora del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM-, Yolanda González Hernández.

Priorizada 236 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 07 de febrero de 2020. Aditiva 243 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 12 de febrero de 2020.

Tema: Gestión de la calidad del Aire en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Polo Democrático Alternativo. Honorables Concejales Segundo Celio Nieves Herrera, Manuel José Sarmiento Arguello, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Ingeniero experto en calidad del Aire, Camilo Luengas.

Debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

Priorizada 259 de 2020, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 14 de febrero de 2020.

Tema: Contaminación del aire y Ruido en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Conservador. Honorables Concejales Nelson Cubides Salazar, Gloria Elsy Díaz Martínez.

Citados: Secretario Distrital de Gobierno, Luis Ernesto Gómez Londoño; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortés.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Oscar Antonio Gómez Heredia; Ministro de Salud Pública y Protección Social, Juan Pablo Uribe Restrepo; Alcalde Local de Usaquén, Antonio María López Buriticá; Alcalde Local de Chapinero, Hernando José Quintero Maya; Alcalde Local de Santa Fe, Gustavo Alonso Niño Furnieles; Alcalde Local de San Cristóbal, José Ignacio Gutiérrez Bolívar; Alcalde Local de Usme, Jorge Eliecer Peña Pinilla; Alcalde Local de Tunjuelito, Yeison Alexander Chipatecua Quevedo; Alcalde Local de Bosa, Javier Alfonso Alba Grimaldos; Alcalde Local de Kennedy, Leonardo Alexander Rodríguez López; Alcalde Local de Fontibón (E), Rafael Soler Ayala; Alcaldesa Local de Engativá, Angela Vianney Ortiz Roldán; Alcalde Local de Suba, Nedi Arnulfo Santiago Romero; Alcalde Local de Barrios Unidos (E), Víctor Manuel Restrepo Rojas; Alcaldesa Local de Teusaquillo, Luisa Fernanda López Guevara; Alcalde Local de los Mártires, Raúl Hernando Esteban García; Alcalde Local de Antonio Nariño, Eduardo Augusto Silgado Burbano; Alcaldesa Local de Puente Aranda (E), María Del Pilar Muñoz; Alcalde Local de la Candelaria, Manuel Augusto Calderón Ramírez; Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, Luis Alejandro Vargas Pinzón; Alcalde Local de Ciudad Bolívar (E), Ray Garfunkell Vanegas Herrera; Alcaldesa Local de Sumapaz, Francly Liliana Murcia Díaz; Gerente General de Capital Salud EPS, Iván David Mesa Cepeda.

Priorizada 276 de 2020, aprobada en Plenaria el día 24 de febrero de 2020 y trasladada de Secretaría General a la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 25 de febrero de 2020.

Tema: "Avance en la implementación de la política pública para la gestión integral de la Calidad del Aire en Bogotá".

Citantes: Bancada Partido Colombia Justa Libres. Honorables Concejales Emel Rojas Castillo, Marco Fidel Acosta Rico.

Citados: Secretaria Distrital de Ambiente, Carolina Urrutia Vásquez; Directora Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos -UAESP-, Luz Amanda Camacho Sánchez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López; Secretaria Distrital de Educación, Edna Cristina Del Socorro Bonilla Seba.

Invitados: Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez; Procurador Distrital, Mauricio Umbarila Romero.

5. Comunicaciones y varios.

## DESARROLLO

### 1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE HONORABLES CONCEJALES

Se registran los Honorables Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRTO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

De otras comisiones los Honorables Concejales no se registran Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, CARLOS LEAL ANGARITA MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, MARTÍN RIVERA ALZATE, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

EL SECRETARIO informa que se han registrado doce (12) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión Primera Permanente del Plan los Honorables Concejales ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

De otras comisiones los Honorables Concejales JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

Presentó excusa la Honorable Concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios

SUBSECRETARIO DE CONTROL DISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE AMBIENTE, JULIO CÉSAR PULIDO; EL SECRETARIO DE MOVILIDAD (E) JHONNY LEONARDO VÁSQUEZ ESCOBAR; EL SECRETARIO DE HACIENDA, JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Y EL DELEGADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA, PABLO FERNANDO VERASTEQUI NIÑO; DIRECTORA DE PREESCOLAR Y BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, NISME YURANY PINEDA BÁEZ; DIRECTOR DE RELACIONES POLÍTICAS DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, JAIME ANDRÉS FLÓREZ; SUBDIRECTORA DE ANÁLISIS Y CAMBIO CLIMÁTICO IDIGER, DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ; DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS –UAESP- LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ; JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN DE TRANSMILENIO, SOFÍA ZAMARA VALENZUELA; DELEGADA DE CAPITAL SALUD, ÁNGELA RIVERA VARGAS, GERENTE METRO, ANDRÉS ESCOBAR, SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, CLEMENCIA MAYORGA, DIRECTORA DEL JARDÍN BOTANICO, MARTHA LILIANA PERDOMO RAMÍREZ; DELEGADO DE LA POLICIA METROPOLITANA, CORONEL LUIS ALFREDO SARMIENTO TARAZONA Y POR LOS

ORGANISMOS DE CONTROL, ASESOR VEEDURÍA, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS; PERSONERA DELEGADA NANCY CELYS YARURO; PROFESIONAL DE LA DIRECCIÓN DE APOYO AL DESPACHO, DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, FREDDY CASTAÑEDA.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

LA VICEPRESIDENTA dispone leer el orden del día.

EL SECRETARIO lee el orden del día.

LA VICEPRESIDENTA informa que se continuará con el debate de las proposiciones para que intervengan los funcionarios de la UAESP, Empresa metro, Secretaría de Educación, Secretaría de Hacienda, Jardín Botánico, aunque no está citada y dará la palabra durante 10 minutos para el cierre del debate a los citantes de las Bancadas Cambio Radical, Bogotá para la Gente, Alianza Verde, Polo Democrático Alternativo, Conservador, Colombia Justa Libres, solamente Marco Acosta porque en la sesión anterior intervino el Honorable Concejal Emel Rojas e indicó que se tomará como su cierre de debate. Agrega que no se leerán proposiciones.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS solicita que se inscriba a la Bancada Liberal

LA VICEPRESIDENTA indica que revisará debido a que no la tenía como Bancada citante.

EL SECRETARIO informa que está intentando que ingrese a la red el Secretario encargado de Movilidad.

LA VICEPRESIDENTA pone en consideración el orden del día leído.

EL SECRETARIO informa que ha sido aprobado con 13 votos vía chat.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

LA VICEPRESIDENTA pregunta si hay proposiciones para aprobar.

EL SECRETARIO manifiesta que de conformidad con las disposiciones de la Vicepresidencia no hay proposiciones para aprobar en la presente sesión

## 4. DEBATE DE CONTROL POLITICO.

Continuación debate de las proposiciones con el tema Contaminación del aire en Bogotá.

EL SECRETARIO informa las proposiciones citadas y que aparecen en el orden del día, arriba registradas. Por instrucciones de la Vicepresidenta indica que los funcionarios delegados presentes vía chat son Contraloría, Veeduría, Subdirectora de educación preescolar y básica de la Secretaría de Educación, Subdirectora de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático del IDIGER, Jefe de la Oficina Planeación de Transmilenio, la Secretaria de Ambiente, Subsecretario de Control Disciplinario de la Secretaría de Ambiente, Subsecretaría de Salud Pública de la Secretaria de Salud, Capital Salud, policía metropolitana, El Secretario de Hacienda y un delegado, la Directora del Jardín Botánico, el Secretario de Movilidad (e), Director de Relaciones Políticas de la Secretaría de Gobierno, la Directora de la UAESP, el Gerente de la Empresa Metro. A medida que se dé la palabra se verificará la conexión.

El Honorable Concejal EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO solicita información sobre la situación que se le viene a Bogotá con esta crisis.

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PUBLICOS –UAESP, LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ manifiesta que con respecto a la pregunta del Honorable Concejal Edward Arias ya tienen un protocolo para los cadáveres que se consideren sospechosos COVID-19, también hay un plan de contingencia con controles de conformidad a los lineamientos del Ministerio y la Secretaría de Salud. Por ahora no hay dificultades se han realizado las cremaciones con las medidas necesarias en las funerarias y en el personal que lo transporta. Solo tienen un horno y funciona con las normas existentes.

Frente al tema de residuos hospitalarios peligrosos, se tiene un operador que está funcionando con dotación especial, con recolección más rigurosa de conformidad con los reglamentos de la Secretaría de Salud. Con la instalación en Corferias de un hospital se está realizando hoy la visita de avanzada para establecer como se manejan y recolectan estos residuos.

Con respecto al cuestionario de la citación informa que los hornos están por debajo de los parámetros establecidos en norma, lo cual se hace cada 6 meses, para los del Norte se hizo la medición en marzo, los resultados se darán a conocer en un mes, espera que sea positivo. Con los resultados de los últimos tres años se cumple con todos los hornos.

En el tema del Relleno Sanitario de Doña Juana lo encontraron con operación deficiente, con problemas y con funcionarios que no cumplen con las normas de vertimiento, aunque tienen una planta que está operando y no tiene capacidad para manejar todos los lixiviados y residuos. El mismo operador demandó a la UAESP hace dos años, el resultado del tribunal de arbitramento fue a favor de la UAESP y ordena una nueva planta de tratamiento de lixiviados que no han comprado, hay unos procesos sancionatorios que no avanzaron, están haciendo las medidas jurídicas necesarias para que cumpla. La Agencia Nacional de Licencias Ambientales los sancionó.

La Superintendencia de Servicios Públicos está estudiando unos recursos que interpuso el operador ante fallos de esa entidad, es posible que se dé una demanda porque el operador cobra unos servicios que no presta. Como no se quedan en la queja, entonces el equipo ha sido dispuesto para asistir la forma en que el operador está ejecutando el contrato, ya le han escrito en varias oportunidades por el tratamiento de lixiviados. Espera las preguntas puntuales que realicen los Honorables Concejales.

Informa que se está preparando para si el operador se declara con problemas económicos para seguir operando, así como para una posible licitación. La anterior Administración le entregó la licencia ambiental al operador, pero se está solicitando al Gobierno nacional que el Distrito retome la licencia, debido a que no se están cumpliendo con las obligaciones contractuales.

LA VICEPRESIDENTA solicita que se informe los delegados registrados de los organismos de control.

EL SECRETARIO informa que de la Contraloría hay un delegado que está conectado, de la Veeduría, el asesor Freddy Castañeda Triana que está conectado, de la Personería está conectada la Personera Delegada para el Sector Ambiente, Nancy Celys.

EL GERENTE DE LA EMPRESA METRO, ANDRÉS ESCOBAR indica que el proyecto Metro contribuye a la situación, por eso recalca sobre los impactos que tendría de no realizarse. El alcance en lo ambiental responde a dos requerimientos uno nacional y otra de las condiciones interpuestas por los bancos para desembolsar porque es exigente en temas de tecnologías y ambientales, por ello se debió hacer dos tipos de estudios, lo que fue revisado por la Contraloría de Bogotá que formuló algunos hallazgos.

El Plan tiene 5 capítulos en materia ambiental, se define en el segundo que es el Plan de Manejo Ambiental y Social, tiene 15 programas y algunos de ellos se enfocan en el medio biótico, porque la banca encuentra una relación directa con la calidad de vida y de la salud. En cuanto a calidad del aire fue una línea base, a lo largo del recorrido de la línea Metro se hicieron 18 puntos de medición del aire, durante una semana y con eso se hizo la línea base para medir los impactos del proyecto, también sirve para temas jurídicos para resolver algunas situaciones de inconformidad. La calidad del aire no es la mejor, el punto de partida no es la ideal en cuanto a la contaminación.

Con la línea base se hicieron varias proyecciones como la construcción de la obra y la operación. Hay 15 programas que hacen parte de los estudios de prefactibilidad, manejo de materiales para que las volquetas que circulen por la ciudad cubiertas por una lona, las llantas sean lavadas. El segundo programa es la obra civil en el patio taller que tendrá gran movimiento de material de concreto, se debe buscar que haya la menor dispersión de partículas. También está el programa de residuos sólidos domésticos. El Programa de manejo en el patio taller que es diferente al del resto del recorrido. El Programa de manejo de pasivos ambientales de los suelos contaminados que ya está en ejecución.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO solicita hacer una pregunta.

LA VICEPRESIDENTA manifiesta que realicen las preguntas en el chat, comprometiéndose a hacerlas llegar a las entidades, para así continuar con la exposición del funcionario.

EL GERENTE DE LA EMPRESA METRO, ANDRÉS ESCOBAR se enfoca en el manejo de fuentes y contaminantes del aire se va a tener dos momentos, en la fase de construcción y en la fase de operación. En la fase de construcción se deben hacer 6 monitoreos al aire, con umbrales de tolerancia para cada uno de los aspectos, en consiguiente el concesionario chino es el responsable de tomar medidas de control, en caso que se superen los umbrales, la Empresa Metro debe imponer multas. Será muy importante el manejo de los árboles, el inventario está disponible y se debe incrementar, como resultado de 1.500 árboles permanecerán, se talarán 1300, por cada uno se sembrarán 2.920 árboles, entonces se llegará a un aumento del 50%.

Otro aspecto que impactará será la disminución de viajes porque impacta en el mejoramiento de la calidad del aire, equivale a 1.3 millones de viajes al año, así se disminuirá el uso de combustibles, también es importante, aunque no es muy evidente, la disminución de viajes en carro particular y motos.

LA VICEPRESIDENTA informa que la Honorable concejala Ana Teresa Bernal tiene la venia para retirarse de la sesión.

DIRECTORA DE PREESCOLAR Y BÁSICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, NISME YURANY PINEDA BÁEZ; agradece a nombre de la entidad el apoyo en estos tiempos tan completos para Bogotá prestar el servicio en las mejores condiciones. Para responder las dos preguntas de las citaciones en el marco de los programas ambientales escolares y la ruta de mejoramiento entorno al Plan de Desarrollo. El marco normativo tiene tres referentes para promover el trabajo, política nacional de educación nacional para formular estrategias para incorporar la educación ambiental en el sector educativo, así como fortalecer la educación ambiental en la educación formal, para lo cual la Secretaría hace acampamiento a las instituciones educativas, teniendo en cuenta que las características donde funciona cada colegio. Los Proyectos ambientales tienen orientaciones pedagógicas a través de cartillas, memorandos, encuentros pedagógicos con docentes y comunidad, talleres sobre temas específicos como el río Bogotá, la semana ambiental, etc.

Las actividades específicas para el tema de la contaminación del aire, se está apuntando a dinámicas más continuas sobre todo en los escolares de edades tempranas. En 2019 se encontró

el día mundial del medio ambiente realizado el 5 de junio, se hicieron cartillas sobre el aire en Colombia y en Bogotá con recomendaciones, también se ejecutaron actividades en las instituciones educativas, se participó en la semana ambiental en relación con la calidad del aire, se realizó un encuentro sobre el tema. En general todos los colegios vienen trabajando en los planes ambientales con sus 5 temas. El propósito es seguir acompañando a los colegios y se apunta a que haya continuidad a lo largo de la educación desde los más pequeños hasta los bachilleres, para que los estudiantes hagan mediciones, miren la problemática en su localidad y formulen recomendaciones para transformar la situación.

en el Plan de Desarrollo nuevo se tiene una responsabilidad y una vinculación para cambiar los hábitos de vida, con estrategias concertadas para enfrentar y transformar el cambio climático en sus entornos, a través de planes educativos. Se debe seguir contribuyendo con las metas de Sostenibilidad con herramientas pedagógicas enfocadas en sus entornos, se debe fortalecer con redes de estudiantes y de comunidades ambientales. Con recursos se va a fortalecer el servicio social ambiental.

Recoge las preocupaciones de los Honorables Concejales Julián David Rodríguez Sastoque y Martín Rivera Álzate sobre los niveles de contaminación en donde se han construido los colegios. Entiende la invitación a Diego Laserna y Dora Lucía Bastidas para que los vehículos escolares cuenten con tecnologías ambientales amigables.

EL DELEGADO DE SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA, PABLO FERNANDO VERASTEQUI NIÑO señala que la proposición 259 tiene dos preguntas sobre comparendos a vehículos por normas ambientales, a lo cual responde que no es competente para adelantar el cobro de conformidad con las funciones de la entidad. La Secretaría de Hacienda hace cobro cuando las entidades o localidades no tienen asignadas esa competencia, para ello expide la multa, notifica la sanción y procede a hacer un cobro coactivo.

Por instrucciones de la Vicepresidenta EL SECRETARIO informa que por parte del Jardín Botánico está conectada la Directora Martha Liliana Perdomo.

LA DIRECTORA DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSE CELESTINO MUTIS, MARTHA LILIANA PERDOMO expresa que sobre las coberturas vegetales urbanas y la calidad del aire tiene que ver con el arbolado, los antejardines, etc, se viene trabajando sobre todas estas para el tema de islas de calor, fauna asociada, conectividad de biodiversidad, el material particular y el efecto invernadero. La interacción del arbolado con todos los contaminantes como el dióxido de azufre, los árboles absorbe el gas carbónico, en algunas especies del dióxido de nitrógeno, los árboles son una barrera de contención del material particulado, 98.200 toneladas de gas carbono es capturado por ellos.

El arbolado urbano de Bogotá tiene 1.350.000 árboles con 374 especies, en su gran mayoría corresponde a especies foráneas; los árboles no son muy altos, solo el 26% supera los 20 metros. Por localidad básicamente Suba tiene un 22% de los árboles, según el sistema de gestión para el arbolado urbano que registra los árboles en espacio público. Kennedy tiene un saldo en rojo 10%, Puente Aranda y Bosa el 3%, frente a la calidad de habitantes en general hay 0.16 árboles por ciudadano. Bosa tenía muy poco arbolado teniendo un déficit grande al igual que Tunjuelito y Kennedy.

Aclara que las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud –OMS- no son por árbol sino por metro cuadrado frente a los habitantes.

Se debe trabajar en la cobertura en cantidad y calidad, este último aspecto está relacionado con el manejo del arbolado. Se deben plantar árboles en las vías arteriales y locales, en las fuentes de contaminación en los estratos socio económicos 1, 2 y 3. También se debe hacer un inventario de



arbolado adulto. Formular acciones para la prevención. Explica que El Jardín hace un diagnóstico, hace un diseño, plantación de conformidad al diseño del terreno y se hace un seguimiento. Esta Administración está fortaleciendo el tejido social para que haya responsabilidad compartida, se está trabajando en la actualización del Sistema de Información. Existe normatividad que está revisando para concentrar los esfuerzos del Jardín en unas materias como el arbolado en riesgo. También se está revisando el Manual para que se contemple la cobertura urbana y no solamente el arbolado. Ha realizado 10 jornadas con las comunidades que se quejan por tala de árboles y ha identificado que muchas están relacionadas con el riesgo. Se trabaja en las fuentes de contaminación porque en algunas UPZ en las localidades de Puente Aranda, Kennedy, Bosa y Tunjuelito y algunas de Ciudad Bolívar se ha implementado estrategias para desarrollar por etapas la siembra de árboles para lo cual requiere apoyo de los alcaldes locales y del IDRD. Se requiere además centros de jardinería y empradizarían, así como el mantenimiento del arbolado joven, porque el problema no es solamente sembrar, sino que se debe mantener en los espacios urbanos porque en temporada muy seca no se riegan, otras veces son partidos.

En el Plan de Desarrollo está enfocado al fortalecimiento al Sistema de Información y en el manejo del arbolado, pone metas para la zona rural para mantener los arboles existentes. En el eje de Bogotá Urbana y Emprendedora se tiene un papel importante.

LA VICEPRESIDENTA manifiesta que así termina la intervención de la Administración, por lo tanto, otorga la palabra a las Bancadas citantes para el cierre del debate.

El Honorable Concejal citante YEFER YESID VEGA BOBAILLA, de la Bancada Cambio Radical, concluye el debate dejando un planteamiento que lo confunde por el anuncio de la Secretaría de Salud ayer en el foro dijo que Corferias sería habilitado para atención de pacientes del Covid 19 no complejo y hoy la UAESP anuncia que hace trabajo por infección del virus, lo cual muestra que no hay coordinación interinstitucional.

En relación al debate es claro que los incendios exógenos hace que no se mejore la calidad del aire en Bogotá, cree que toda la ciudadanía puede comprobar que la calidad del aire se debe a ello y eso se logra mirando el parámetro que permite ver esa realidad, por eso pregunta a la Secretaria de Ambiente para cuándo se tendrá disponible el Plan Carbono en las estaciones y cuándo la ciudadanía puede hacer el seguimiento en tiempo real, porque la anterior Administración dejó comprados los equipos, pero no se han puesto en funcionamiento. Solicita que las Secretarías de Ambiente y Movilidad muestren los reportes de la flexibilización de los horarios de los vehículos de carga, porque se mantienen los mismos niveles de contaminación, lo cual es poco creíble que al permitirles más circulación los niveles de contaminación son las mismas.

La Administración ha planteado medidas más drásticas, entonces eso quiere decir que se refieren a que se dejará el pico y placa ambiental todo el año.

Para la Empresa Metro cree que puede ir más allá de colocar lonas en las volquetas que transporten materiales, pero puede pedir que tengan tecnologías nuevas. Solicita que en el Plan de Desarrollo se precise un porcentaje de equipo renovado para que no le deje para otras administraciones. Pide una mesa de concertación para concentrar esfuerzos de las entidades públicas y privadas en este caso los diagnósticos.

Hoy la página del IBOCA está caída, insiste en que se ajusten a los índices internacionales y que la información se de en tiempo real.

El Honorable Concejal JUAN JAVIER BAENA MERLANO, de la bancada Bogotá Para la Gente, expresa que hay que hacer una reflexión en estos tiempos del coronavirus que lo que suceda en un lado afecta a otras ciudades., por eso no ha mejorado la calidad del aire en Bogotá. Se debe mejorar el Sistema de Información. Se debe restringir el ingreso de vehículos chimenea a la capital

de la República, sin desconocer la seguridad alimentaria. Se debe asumir el Plan Ambiental en la ciudad región para que los contaminantes de fuentes fijas. El Sistema de Monitoreo se debe robustecer en alianza con la academia. Se deben dar incentivos para quienes migren a tecnologías limpias y desestibar a quienes sigan usando tecnologías que contaminan.

El Honorable Concejal citante CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN considera que mejorando la calidad del aire se va a enfrentar de mejor forma el reto de la pandemia por el Coronavirus. Entiende el enfoque de la Administración de bajar las fuentes de contaminación, en ese sentido es importante que esta emergencia deje reflexiones para cambiar el modelo a largo plazo, la apuesta en movilidad a la bicicleta y la construcción de una alameda del Quinto Centenario para bicicletas, aunque le cambiaron el nombre por el Medio Milenio que va a ser un ejemplo mundial. Le preocupa que no oyó en la intervención de los funcionarios una apuesta sobre la ocupación del territorio, porque se debe mirar el modelo de vivienda, el modelo de desplazamiento, lo cual es fundamental en el tema de la calidad del aire, por ejemplo, no se planteó nada sobre la reserva Thomas van der Hammen, se debe mirar en el corredor del Norte porque el tren que pasaría por allí, porque no cree que el sistema vial existente permita que fluya sin afectar la reserva, entonces pregunta: ¿Está Administración va a ser sustracción de la reserva para ese tren o para otros modos de transporte? Como los privados van a solicitar sustracción de algunas vías ¿Cuál es la posición de la Administración al respecto? También se debe mirar el modelo de transporte porque debe apunarse hacia el transporte público en bicicleta, con buses que complementen el Sistema Férreo.

Le llama la atención que la Administración saque pecho con la renovación de la flota de Transmilenio, porque viene de la Administración anterior.

La Honorable Concejala citante MARISOL GOMEZ GIRALDO Destaca que las metas del Plan de Desarrollo en materia de calidad de aire son importantes frente a la dificultad de colocar metas altas cuando hay una contaminación, reducir el 5% de material particulado, 114.000 acciones y reducir 5% las muertes. Llama la atención sobre que los vehículos particulares viejos porque se debe pensar en un pico y placa ambiental, para los que tengan más de 20 años de vida útil, así como se hizo con los vehículos de carga.

La calidad del aire no mejoró, por lo tanto, cree que se debe coordinar con el RAPE para los planes y para controlar las quemadas e incendios.

El Honorable Concejal JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, bancada Alianza Verde, felicita a algunos funcionarios por la rigurosidad en la presentación, en especial las Secretarías de Ambiente y Educación, así como la Directora del Jardín Botánico. El Decreto 840 de 2019 establece restricciones para los vehículos de carga en la ciudad, por lo tanto, se debe fortalecer con más rigurosidad y pedagogía para que se reemplacen los camiones de más 20 años para que la calidad del aire no desmejore sobre todo en determinados meses. En la presentación de la Secretaría de Ambiente mostró nuevos fenómenos que impactan a Bogotá como lo que sucede en el pacífico, Orinoquia.

Los buses de SITP se deben sustituir por vehículos eléctricos. En la red de monitoreo del aire se han comprado equipos, existen problemas en los reportes, por lo tanto, pide que se explique en que se invirtieron los recursos. Solicita que se pongan a funcionar los equipos y que las estaciones funcionen adecuadamente. No se puede esperar a 2030 para ajustar las estadísticas a los parámetros internacionales, no deben ser tan flexibles en el caso del IBOCA. Se debe tener en cuenta los argumentos de la Secretaría de Salud. Se debe hacer ejercicios con las redes ciudadanas de monitoreo como se mostró el debate. Las Secretarías de Educación y salud deben trabajar de la mano para mejorar la situación de los colegios, porque su ubicación afecta la salud de los estudiantes, como lo informó el Honorable Concejal Martín Rivera, se debe frenar el ausentismo por enfermedades respiratorias. Felicita por los esfuerzos para que los niños y jóvenes

participen en el tema ambiental. Frente a la emergencia sanitaria es fundamental entender la importancia del relleno Doña Juana incluyendo el cierre de la licencia ambiental en 2022.

El Honorable Concejal Citante EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO aporta aprovechar el tiempo para hacer las mediciones reales, para que cuando termina coronavirus, para medir las condiciones del aire.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, de la Bancada Polo Democrático Alternativo, se refiere a los datos aportados por Honorable Concejal Carlos Alberto Carrillo que deja que los problemas de polución le cuestan \$2 billones de pesos a Bogotá y de no haber engavetado el Plan Maestro de la Calidad del aire la ciudad se hubiera ahorrado 16 billones de pesos y seguramente no se tendría las dificultades que se tienen hoy para enfrentar la pandemia.

La contaminación del aire no solamente afecta a los humanos sino a otros componentes de la naturaleza: fauna, flora y el ecosistema, como seres humanos sufren enfermedades respiratorias y disminución de crecimiento en algunas plantas, por eso se debe relacionar la naturaleza en el fenómeno del coronavirus, por ejemplo, los entornos silvestres han llegado a las ciudades porque invadimos sus terrenos, han reaparecido en zonas Santander y Duitama grillos, zorrillos, armadillos, oso hormiguero y las aves caminadoras.

En el Plan de Desarrollo se debe fortalecer la política ambiental de la ciudad y la política de salud se debe aportar a las redes peatonales seguras, disminuir troncales de Transmilenio, generar líneas limpias en el transporte del país, aumentar la siembra de árboles y de cobertura urbana, se debe respetar los bosques de Bavaria, San Carlos, reserva Thomas van den Hammen.

El Honorable Concejal citante ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ cerca de 2.000 personas mueren en Bogotá por enfermedades respiratorias y el servicio de salud atiende cifras enormes por enfermedades infecto respiratorias, casi que se tuviera que decretar una emergencia. La Secretaría de Ambiente lleva 12 años funcionando y lamentablemente es más el efecto publicitario que el de acciones, sugiere que esta Secretaría debe reflejar con metas precisas la política ambiental en los próximos 4 años, así mismo, debe hacer un plan de choque para los próximos 4 meses para tener en cuenta medidas y sanciones concretas a quienes no atiendan las normas vigentes.

Exigir que los vehículos de carga grande, así como los del transporte público deben tener los exostos en la parte de arriba de las carrocerías, para que no afecte directamente a los peatones, biciusuarios y humanos. Se debe exigir que los vehículos grandes de transporte y carga en el escape tengan filtros, tener cuidado con la circulación de vehículos de 200 cilindros como motos porque contaminan fuertemente. Las industrias que contaminan deben ser sancionadas incluyendo un veto social. La Secretaria de Ambiente debe dar los soportes del por qué no ha disminuido la contaminación ambiental. Indica que le gustó el informe de la Directora del Jardín Botánico.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, de la Bancada Colombia Justa y Libres concluye el debate haciendo recomendaciones para aportar a los retos que tiene el Concejo y la Administración, definitivamente lo más preocupante son los materiales particulados, por eso se debe renovar la flota de buses. Respecto al polvo en vías, los materiales de construcción, es necesario pavimentar el 100% de las vías, se deben aumentar los operativos de control en vía. Se debe incluir medidas correctivas en las industrias porque las fuentes fijas tienen un componente alto en la contaminación. Existe responsabilidad de la ciudadanía, debido a que se debe generar hábitos para mejorar la calidad del aire y la Administración debe aportar información permanente. Se hacer seguimiento a las huellas urbanas porque hay localidades que están contaminadas por acción de las industrias, hay que renovar el sistema de la industria. Se debe formular política pública de economía circular en la ciudad.

La Honorable Concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, de la Bancada Conservadora, concluye el debate haciendo crítica sobre la capacidad de operación de la Secretaría de Ambiente, donde cabe mirar las propuestas en el Plan de Desarrollo para ver si da respuesta a la contaminación del aire que vive Bogotá para adelantar operativos de las fuentes contaminantes. Llama la atención de la contaminación de las fuentes fijas porque se debe hacer una revisión certera en este tema, sobre todo en las decisiones que se toman como el pico y placa ambiental. Las dificultades que se enfrentan como ciudadanos son mayores, hay estudios que muestran que los pacientes con enfermedades infectocontagiosas tienen menos posibilidad de responder frente a enfermedades pulmonares. A quienes toman decisiones y a la ciudadanía le indica que no es solamente con una catedra que se soluciona el tema, sino que se deben cambiar hábitos y muy seguramente se afectará el aparato productivo, pero se debe hacer la renovación tecnología para garantizar el derecho a la salud y a un ambiente sano. Reitera que el Plan de Desarrollo se ve de manera transversal, por ello se debe tener en cuenta normas y planteamientos como basura cero, economía circular, etc.

LA VICEPRESIDENTA indica que se cierra el debate y dispone pasar al siguiente punto del orden del día.

## 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS se refiere al Hospital San Juan de Dios y lamenta como la Alcaldesa y la Administración cierran filas en la decisión de demoler la parte central porque se requiere un reforzamiento. Otros sectores políticos dicen que se puede convertir en una UCI, lo cual tampoco es cierto. Lo que está haciendo la Alcaldesa de Bogotá es construir sobre lo demolido, porque lo ve como un lote y resulta que tiene un valor arquitectónico que debe protegerse. Hace un llamado al Gobierno Distrital para mirar el valor del personal de salud y de lo arquitectónico.

La Hospitalización de personas afectadas por Coronavirus, El Sistema Chino recomienda aislar a todos los pacientes así tengan síntomas leves, para no transmitir el virus.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA piensa que es el momento de ayudar al Gobierno desde el Concejo de Bogotá para que ubiquen el número suficiente de infraestructura para atender a quienes se contaminen para el coronavirus y adecuar locales para personas que tienen otras enfermedades, porque ha recibido comunicaciones sobre la clínica David Restrepo, ubicada en Chapinero, que se puede usar y está cerrada. El Gobierno debe asumir administrativamente las clínicas de Saludcoop.

El hospital San Juan de Dios tiene 24 edificaciones, 17 de ellas son patrimonio y 7 no son de conservación, en el edificio central se puede ubicar un número reducido de camas para personas no afectadas por coronavirus. Recuerda que la Bancada del Polo Democrático no voto el traslado de la Clínica Santa Clara al Hospital San Juan de Dios.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMON manifiesta que en la exposición de la UAESP queda claro que las administraciones le han mentido al Concejo y a la ciudad porque el operador del relleno sanitario Doña Juana hace lo que quiere y los residentes de los barrios vecinos siguen sin recibir las indemnizaciones y padeciendo los efectos del relleno. Con respecto a la exposición del gerente de la Empresa Metro y es que no quieren que sea como el Metro de Lima o de Medellín al inicio de la operación, lleno de vendedores, basura y delincuentes, lo que se quiere es un Metro como del Medellín en la actualidad, Seúl o Atenas por la dignificación de las familias que lo utilizarán y por los vecinos del trazado.

La Honorable Concejala DORA LUCIA BASTIDAS UBATE registra las quejas del personal de la salud por atracos e inseguridad, debe haber una ruta de transporte para ellos. Si muchos están en

casa, entonces qué está pasando con las cámaras y la seguridad en la ciudad. Cada día se ve filas para recibir ayudas de la Secretaría de Integración Social, entonces se debe ajustar y afinar la organización. Se requieren albergues para las personas que anoche estuvieron en la calle. EL personal de restaurantes está pidiendo ayuda porque no están trabajando por la posibilidad de contagio con el virus.

La Honorable Concejala HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO se refiere a los decretos nacionales que siguen castigando a los trabajadores, no se tiene en cuenta que Colombia tiene el 50% de trabajo informal, unido al desempleo y mucha gente no aparece en Sisben. El Presidente Iván Duque sigue beneficiando a los industriales, dejando a su libre albedrío si dan plazos y si condonan deudas, se deben meter la mano al dril y aportar durante la pandemia.

La Honorable Concejala ATI QUIGUA IZQUIERDO considera con respecto al Plan de desarrollo y el Plan de Arbolado que desde la época de Jiménez de Quesada se quemaron todos los nogales afectando el ciclo hídrico, Bogotá va a cumplir 500 años, entonces se debe hacer una reforestación con nogales y árboles nativos. Ve desacertada la política ambiental colonial con siembra de pinos y otras especies que no ayudan al ciclo del agua. Los árboles se relacionan no solamente con la calidad del aire, sino con la fauna y la flora, lo cual debe ser enseñado en las instituciones educativas. Plantea la necesidad de formular los derechos de la naturaleza.

La Honorable Concejala MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA celebra la terminación del debate del aire, y le pide a la UAESP informar las medidas que se tienen para el personal reciclador y el personal que presta el servicio de recolección de basuras. A la Secretaría de Educación le informa que hay una carga estudiantil importante y se debe tener en cuenta la carga laboral y doméstica de los padres en este tiempo de trabajo en casa y teletrabajo. Se está pagando la pensión con alimentación y transporte, entonces se requiere un control porque no se debe incluir esos dos factores en el cobro educativo, en razón a que los niños no están asistiendo al Colegio, también han despedido monitoras del transporte.

El Honorable Concejal MARTIN RIVERA ALZATE expresa que no sirve hacer reciclaje si el camión de la basura no la recoge, se requiere una pedagogía.

LA VICEPRESIDENTA expresa la preocupación porque el Secretario de Gobierno ha dicho que los funcionarios cabeza de sector están respondiendo a debates, el Concejo ha mantenido su control político en momentos que se requiere. Pide que se aclare el tema.


LA VICEPRESIDENTA indaga si hay comunicaciones registradas.

EL SECRETARIO responde que no hay.

LA VICEPRESIDENTA levanta la sesión donde se concluyó el debate de las proposiciones 011, 040, 223, 236 y aditiva 243, 259 y 276 de 2020. Tema: Calidad del aire en Bogotá.

Se levanta la sesión siendo las 1 p.m., del 28 de marzo de 2020.

  
ANDREA PADILLA VILLARRAGA  
Presidenta

  
NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely  
Revisó: Neil Javier Vanegas Palacio

